



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
AZANGARO

CONVOCATORIA

CONTRATO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA EL AÑO 2025 (R.V.M.N°287 – 2019-MINEDU)

EL Comité de Evaluación del procedimiento de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del decreto legislativo N° 276 de la Institución Educativa Inicial N° 49, ubicado en el distrito de samán jurisdicción de la UGEL Azángaro, **convoca a un concurso público para cubrir una plaza vacante para el año 2025**. Esta convocatoria se realizará de conformidad con la norma técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación del personal administrativo, bajo el régimen laboral del decreto legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos", aprobada por la resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU. A continuación, se detallan las especificaciones del concurso.

PLAZA VACANTE

INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL	CARGO	DISTRTO
IEI. N° 49	Inicial	Trabajador de Servicio	Samán

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA
01	Conformación del comité	Comité	07/01/2025
02	Convocatoria	Comité	08/01/2025
03	Publicación de plazas vacantes	Comité	08/01/2025
04	Presentación y recepción de expedientes en la IEI.N°49 (Presencial)	Postulante	09/01/2025 (08:00 am-12-30 pm)
05	Evaluación de expedientes	Comité	10/01/2025
06	Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité	10/01/2025
07	Presentación de reclamos ante el comité de evaluación por escrito debidamente fundamentada (presencial)	Postulante	13/01/2025 (08:00 am-10:00 am)
08	Absolución de reclamos	Comité	13/01/2025 (10:00 am-12:00 pm)
09	Publicación de resultados finales	Comité	14/01/2025
10	Adjudicación de plaza vacante	Comité	15/01/2025 (09:00 am)
11	Remisión de informe a la UGEL para emisión de la resolución	Comité	16/01/2025

NOTA: La presentación de expedientes, reclamos y absolución se realizarán en la misma institución educativa según el cronograma.

Samán, 08 de enero 2025

